

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **44918** PALMA DE MALLORCA

D. Enrique Díaz Revorio, Secretario del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Palma de Mallorca, por el presente, hago saber:

Que en los autos seguidos en este Juzgado con el n.º 781/2013 (NIG 07040 47 1 2014 0001267) se ha dictado a instancia de Rabilla 2011, S.L., en fecha 20 de noviembre de 2014 Auto de declaración de concurso del deudor Semailles, S.L., cuyo centro de intereses principales lo tiene en Plaza Bisbe Berenguer de Palou, n.º 11, entresuelo, de Palma de Mallorca, y con CIF B-57034076, y simultáneamente concluirlo por insuficiencia de masa por inexistencia de bienes.

Palma, 20 de noviembre de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140063669-1